I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000185 /2018

Cerrillos, 11 MAY 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/1001/2018 de la Administradora Municipal(s); el Decreto Exento N°202/422/2018; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/422/2018, se autorizó la contratación directa del **"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES"** con la **empresa Viggiless E.I.R.L.**

D E C R E T O:

1. Modifícase el Decreto Exento N°202/422/2018 que autorizó la contratación directa del **"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES"** con la empresa **Viggiless E.I.R.L.**, en el sentido de eliminar el punto N°2 y modificar el punto N°3 en el cual se debe señalar que el Inspector Técnico del Servicio será designado por el Administrador Municipal.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/SCS/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Administrador Municipal
Empresa Viggiless E.I.R.L.
Página Web.